

Espediente Zk. / N° Expediente:	C8IITE/2022/36
Unitate arduraduna / Unidad responsable:	HIRIGINTZA URBANISMO
Prozedura / Procedimiento:	C-8 EIT txostena egin izanaren jakinarazpena C-8 Comunicación de realización de informe ITE
Interesatua / P. Interesada:	NAGUSIA 54 CP
Ordezkaria / Representante:	BIRKIDE GUTIERREZ CARRANZA

ASUNTO: SUBVENCIÓN POR IMPORTE DE 1.500€ A LA C.P. DE LA C/ NAGUSIA, N° 54, SOLICITADA POR LA C.P. DE LA C/ NAGUSIA, N° 54.-

Vista la propuesta de resolución emitida por el/la Jefe/a del Departamento de URBANISMO, recaída en el expediente de referencia, que copiada dice:

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 8 de la Ordenanza Reguladora de las Ayudas Reguladora de las Ayudas Económicas a Comunidades de Propietarios para la ejecución de las obras indicadas en el informe ITE, y toda vez que por la C.P. de la c/ Nagusia, n° 54 con NIF: H-48659445, ha sido presentada la documentación final de obras previstas en la licencia otorgada mediante Decreto de Alcaldía n° 3308/2022 de 17 de octubre y ha sido informada favorablemente dicha documentación por los Servicios Técnicos Municipales (arquitecta técnica municipal -varios-)

Siendo el conocimiento del presente asunto competencia de la Alcaldía conforme a lo dispuesto en el art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de Régimen Local, elevo a su consideración, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

PRIMERO: Aceptar la documentación fin de obra presentada por la C.P. de la c/ Nagusia, n° 54 con NIF: H-48659445 y proceder al abono de 1.500€ a dicha comunidad, con el n° de cuenta 2095 0028 87 1003781556.

SEGUNDO: Disponer y Reconocer la obligación de 1.500€ a la C.P. de la c/ Nagusia, n° 54 con NIF: H-48659445, con cargo a la partida presupuestaria 21.1511.78099 (n° de operación: 220240000295).

Encontrándola conforme y en ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local,

DISPONGO:

Aprobar la propuesta de resolución transcrita, elevándola a Resolución, en sus propios términos.

La propuesta ha sido fiscalizada por la intervención municipal en fecha 02/02/2024, con n° de referencia 2024/847 y con resultado Fiscalización de conformidad.

